Consultas Realizadas

Licitación 469883 - ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS CARENCIADAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Consulta 1 - Suministros requeridos especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025

Item 2 Silla de ruedas de relajacion pediatrica
Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar las especificaciones
Donde dice: Ruedas Traseras: rueda trasera PU Mag de 20 pulgas, con sistema antivuelco.
Sea considerado: rueda trasera PU Mag de16 pulgas, con sistema antivuelco. este tamaño de ruedas es la que corresponde al modelo solicitado

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC, en lo que respecta a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta 2 - Suministros requeridos especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025

Item 2 Sillas de ruedas de relajación pediátrica
Solicitamos a la convocante considerar lo siguiente
Donde dice:Ruedas Delanteras: Macizas de alta calidad de 8 pulgadas
Sea considerado: Ruedas Delanteras: Macizas de alta calidad de 8 pulgadas (+/- 2")
Al ser una silla destinada a pacientes pediatricos las mismas son de menor tamaño que las de adultos

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC, en lo que respecta a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta 3 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

Solicitamos amablemente poder cambiar el Sistema de Adjudicación por ITEM a los efectos de permitir la mayor cantidad de Oferentes posibles y no violar los preceptos de libre competencia establecidas en la Ley 7021/2022

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Esta Convocante ha optado por dicho Sistema de Adjudicación (Por Total), por la sencilla pero contundente razón de evitar la declaración desierta de ciertos ítems, caso de establecerse un Sistema de Adjudicación (Por Ítem).

Existen sillas en donde las cantidades establecidas SON ÍNFIMAS, y, por ende, los montos totales previstos en dichos ítems, no son elevados y en consecuencia podrían no generar el interés en los potenciales oferentes, motivos suficientes para que en dichos ítems no se presente oferta alguna.

La Gobernación no puede correr el riesgo de NO CONTAR con alguno de las sillas licitadas, siendo una obligación prever todas las condiciones para reducir al máximo esa probabilidad, y por el contrario asegurar la provisión de la totalidad de los bienes. Teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa.

Con las declaraciones desiertas, perjudican de sobre manera a la institución en su misión de brindar una buena atención a las personas carenciadas de escasos recursos y que se encuentren en estado de vulnerabilidad del Departamento de Canindeyú.

Por lo tanto, se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC en cuanto a Sistema de Adjudicación: Por Total.

Consulta 4 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

Solicitamos amablemente que las muestras sean de forma individuales y la adjudicación sea por ITEM y asi poder dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Esta Convocante ha optado por dicho Sistema de Adjudicación (Por Total), por la sencilla pero contundente razón de evitar la declaración desierta de ciertos ítems, caso de establecerse un Sistema de Adjudicación (Por Ítem).

Existen sillas en donde las cantidades establecidas SON ÍNFIMAS, y, por ende, los montos totales previstos en dichos ítems, no son elevados y en consecuencia podrían no generar el interés en los potenciales oferentes, motivos suficientes para que en dichos ítems no se presente oferta alguna.

La Gobernación no puede correr el riesgo de NO CONTAR con alguno de las sillas licitadas, siendo una obligación prever todas las condiciones para reducir al máximo esa probabilidad, y por el contrario asegurar la provisión de la totalidad de los bienes. Teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa.

Con las declaraciones desiertas, perjudican de sobre manera a la institución en su misión de brindar una buena atención a las personas carenciadas de escasos recursos y que se encuentren en estado de vulnerabilidad del Departamento de Canindeyú.

Por lo tanto, se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC en cuanto a Sistema de Adjudicación: Por Total.

Consulta 5 - DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
Solicitamos amablemente la aclaración de la siguiente: 2. Declaración jurada simple en la que manifieste que los equipos ofertados son nuevos, sin uso y no remanufacturados o reacondicionados. Esta DDJJ debe ser del Oferente O del Fabricante de las Sillas de Ruedas, como se va asegurar que realmente la sillas han sido fabricadas recientemente y no los proveedores locales que tengan en su deposito desde hace varios años, se debe garantizar que a la ciudadanía se le va entregar la mejor calidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
La Declaración jurada simple en la que manifieste que los equipos ofertados son nuevos, sin uso y no remanufacturados o reacondicionados deberá ser proporcionada por el Oferente.		

Consulta 6 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
Solicitamos Amablemente el cambio en donde dice: Demostrar la experiencia en [PROVISIÓN DE SILLAS DE RUEDAS] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 (tres) últimos años [2022-2023-2024]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Podria ser: Demostrar la experiencia en [PROVISIÓN DE EQUIPOS/DISPOSITIVOS MEDICOS] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 (tres) últimos años [2022-2023-2024]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC, en lo que respecta a EXPERIENCIA REQUERIDA.		

Consulta 7 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

Solicitamos amablemente a la Convocante que el sistema de Adjudicación sea por Ítems, esto generara una mayor participación a potenciales oferentes y una mayor ventaja a la Convocante teniendo en cuenta las variedades de preció que se puede dar por los potenciales oferente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Esta Convocante ha optado por dicho Sistema de Adjudicación (Por Total), por la sencilla pero contundente razón de evitar la declaración desierta de ciertos ítems, caso de establecerse un Sistema de Adjudicación (Por Ítem).

Existen sillas en donde las cantidades establecidas SON ÍNFIMAS, y, por ende, los montos totales previstos en dichos ítems, no son elevados y en consecuencia podrían no generar el interés en los potenciales oferentes, motivos suficientes para que en dichos ítems no se presente oferta alguna.

La Gobernación no puede correr el riesgo de NO CONTAR con alguno de las sillas licitadas, siendo una obligación prever todas las condiciones para reducir al máximo esa probabilidad, y por el contrario asegurar la provisión de la totalidad de los bienes. Teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa.

Con las declaraciones desiertas, perjudican de sobre manera a la institución en su misión de brindar una buena atención a las personas carenciadas de escasos recursos y que se encuentren en estado de vulnerabilidad del Departamento de Canindeyú.

Por lo tanto, se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC en cuanto a Sistema de Adjudicación: Por Total.

Consulta 8 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

En la página 12 del PBC dice: Autorización del Fabricante
Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: [Si Aplica - Para todos los Ítems].
Solicitamos a la Convocante que la Autorización del Fabricante vigente, a la hora de la apertura de oferta se encuentren debidamente inscripta en el registro público sección persona jurídica y comercio.
La presentación de este documento en esta condición (Inscripta en el Registro Público) garantizará a la Convocante la segura provisión de los bienes solicitados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC, en lo que respecta a AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.

Consulta 9 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

En la Página 33 del PBC dice: Plan de entrega de los bienes
La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado.
Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: 15 (quince) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del Contrato.
Solicitamos amablemente a la Convocante que la entrega de los bienes sea de 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del Contrato, teniendo en cuenta la cantidad solicitada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC, en lo que respecta a PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Consulta 10 - Multas

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

En la Página 43 del PBC dice Porcentaje de multas:
El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,50 %
Solicitamos a la Convocante que reduzca el porcentaje de multas al 0.01% por el atraso en la entrega de los bienes, el porcentaje de multa asignado por la Convocante es exagerado teniendo en cuenta el plazo de entrega y la cantidad de bienes a entregar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC, en lo que respecta a PORCENTAJE DE MULTAS.

Consulta 11 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

En el punto en donde se menciona ¨Estructura: En acero cromado¨ Favor considerar como el siguiente punto ¨ Estructura: En acero cromado o esmaltada o acero pintado¨ para mayor participación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC, en lo que respecta a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta 12 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

En el punto en donde se menciona ¨ Ruedas Traseras: Inflables con frenos de bloqueo de 24 pulgadas y aros de propulsión¨ favor considerar como el siguiente punto ¨ Ruedas Traseras: Inflables (OPCIONAL) con frenos de bloqueo de 24 pulgadas y aros de propulsión ¨Para mayor participación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC, en lo que respecta a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta 13 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

En el punto en donde menciona ¨ eso máximo soportado: 100kg.¨ considerar como el siguiente punto (eso máximo soportado: 100kg. +/-10%¨ Para mayor participación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC, en lo que respecta a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta 14 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
En el punto en donde se meciona ¨ Peso de la silla: 18 kg.¨ considerar como el siguiente punto ¨ Peso de la silla: 18 kg +/- 5kg) Para mayor participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC, en lo que respecta a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		

Consulta 15 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
En el punto en donde se menciona ¨ Altura del asiento al suelo: 65 cm. (+-1) ¨ Favor considerar como el siguiente punto ¨ Altura del asiento al suelo: 58 cm (+-10)¨ Para mayor participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC, en lo que respecta a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		

Consulta 16 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
En el punto en donde se menciona ¨ Estructura: En marco de aluminio de alta resistencia¨ considerar como el siguiente punto ¨ Estructura: En marco de aluminio de alta resistencia o Travesaño simple con recubrimiento en polvo¨ Para mayor participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se solicita a todo potencial Oferente atenerse al requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC, en lo que respecta a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		